

DECRETO:

UNICO.— Queda derogado el Decreto No. 1383, de fecha 15 de junio de 1977, que designa a la señora Carmen Olga Reyes de Peralta como Cónsul Honoraria de la República en Pasadena, California.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta; años 136o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1488, que concede incorporación a la Asociación Secundino García.

G. O. No. 9523, del 31 de enero de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1481

VISTA la Ley No. 520, sobre Asociaciones que no tengan por objeto un Beneficio Pecuniario, de fecha 26 de julio de 1920;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Se concede el beneficio de la incorporación a la “Asociación Secundino García”, con domicilio en el paraje Palmar Abajo del Municipio de Villa González, cuyos estatu-

tos fueron aprobados en la Asamblea celebrada en fecha 26 de enero de 1978. Dicha incorporación será efectiva tan pronto como la indicada Asociación efectúe el depósito y la publicación a que se refiere el artículo 4 de la Ley No. 520.

Art. 2.— Envíese a la Procuraduría General de la República, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta; años 1360. de la Independencia y 1170. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1482, que nombra al Dr. Emilio Ludovino Fernández, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

G. O. No. 9523, del 31 de enero de 1980

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1482

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO: El Dr. Emilio Ludovino Fernández, queda designado Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Ramón Emilio Jiménez hijo, Vicealmirante (R)., M. de G., renunciante, con efectividad a partir del día 10. de febrero de 1980.